

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5093** *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en al ejecutoria número 9/2012 seguida contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en Avenida Otaola, nº 25, 20600 Eibar, se ha dictado el 07-03-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente depago es la de 1.535,54 euros de principal, mas 307,10 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 7 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014259-1